



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 29531/2024

ANT.: SOLICITUD N° 109670, 13-12-2024.

MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. JOSEFINA
ALEJANDRA PAZ SÁNCHEZ PERALTA RUT: [REDACTED]

CONCEPCION , 24/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : JOSEFINA ALEJANDRA PAZ SÁNCHEZ PERALTA

Estimado(a) Prestador(a)a

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **JOSEFINA ALEJANDRA PAZ SÁNCHEZ PERALTA RUT: [REDACTED]** comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Autoriza ingreso del siguiente código de atención.

0902021

2.- Ingresar cambio de nivel del 2 al 3

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)

MTF / MTF / cgl

DISTRIBUCIÓN:

AFFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008

JOSEFINA ALEJANDRA PAZ SÁNCHEZ PERALTA /

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

bouRyFjy

Código de Verificación